

Universidad Técnica Nacional

Sede de Atenas Carrera Ingeniería en Tecnología de Alimentos Consejo Asesor de Carrera

OS Universidad
Tócnica Nacional

146

Acta N° 6-2022

Acta de la sesión extraordinaria número seis del dos mil veintidos del Consejo Asesor de Carrera de Ingeniería en Tecnología de Alimentos de la Universidad Técnica Nacional, realizada el martes treinta y uno de mayo de dos mil veintidos, a las dieciséis horas con dieciséis minutos de forma virtual, mediante la aplicación Zoom.

MIEMBROS PRESENTES

Ana María Barcenas Parra Directora de Carrera Bachillerato y Licenciatura, Preside

Uriel Rojas Hidalgo Director de Carrera Diplomado

Carlos Solera Ramírez Representante Docente, Titular

Priscilla Alvarado Marenco Representante Docente, Titular

Carolina Herrera González Representante Docente, Titular

Alexa Víquez Álvarez Representante Estudiantil, Titular

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Daniela Palma Arguedas Representante Estudiantil, Titular

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Angie Mariela Blanco González Presidente Suplente

Mauren Espinoza Chacón Representante Docente, Suplente

María Alejandra Gómez Chacón Representante Estudiantil, Suplente

Aaron Alberto Castro Briceño Representante Estudiantil, Suplente

Daniel Rodríguez Molina Representante Sector Productivo

INVITADOS PRESENTES

Mº Lisseth Sibaja Zúñiga Asistente Administrativo

Carlos David Masís Loría Asistente de Laboratorio ITA

ORDEN DEL DÍA

Aprobación de la agenda de la sesión extraordinaria 6-2022.



Universidad Técnica Nacional

Sede de Atenas Carrera Ingeniería en Tecnología de Alimentos Consejo Asesor de Carrera



CAC ITA

Sesión Extraordinaria 6-2022

31 de mayo del 2022

Acta 6-2022

Análisis del estado y uso de la deshidratadora de leche.

ARTÍCULOS

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 6-2022.

La señora **Ana María Bárcenas Parra**, quien preside, somete a consideración de este Órgano el orden del día programado para esta sesión.

ACUERDO 1-6-2022 "Aprobar el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria 6-2022". ACUERDO UNÁNIME.

ARTÍCULO II. ANÁLISIS DEL ESTADO Y USO DE LA DESHIDRATADORA DE LECHE

La señora **Ana María Bárcenas** expone que se cuenta con una deshidratadora de leche para ser utilizada en las prácticas del bachillerato, sin embargo, este equipo no es eficiente para realizar una práctica de laboratorio. Se requiere una cantidad muy grande de materia prima para trabajar el equipo y que de resultados significativos.

Se intentó utilizar para los trabajos finales de graduación, pero al equipo les falta un collarín para producir vibración que permita que la leche no se quede pegada en las paredes. Por otro lado, las condiciones en las que está actualmente no permiten tener una práctica que tenga algún valor científico, ya que le faltan otros equipos complementarios y el sitio en que está ubicada no cumple con las condiciones de inocuidad para trabajar en procesos alimentarios.

Anteriormente se realizó inversión a este equipo y nunca se ha logrado que funcione por mucho tiempo. Este equipo está ocupando espacio y no se puede utilizar para las prácticas.

Así, si se da de baja a este equipo, el espacio se puede utilizar para hacer una ampliación de la planta docente que permita reubicar varios equipos y aprovechar el laboratorio de análisis sensorial.



Universidad Técnica Nacional

Sede de Atenas Carrera Ingeniería en Tecnología de Alimentos Consejo Asesor de Carrera



CAC ITA

Sesión Extraordinaria 6-2022

Acta 6-2022

La señora Carolina Herrera comenta que el equipo es complejo de operar para las condiciones actuales de la carrera, requiere mantenimiento constante y personal especializado para el montaje, desmontaje y lavado de las piezas, ya que es un equipo muy grande. Además, nunca se ha podido llegar al rendimiento informado por el fabricante, debido a la capacidad de la caldera, por lo que fue necesario hacer un apoyo eléctrico, y aun así no alcanza rapidamente la velocidad de proceso necesaria para alcanzar dicho rendimiento, por lo que no se le puede dar el uso correcto en la academia y ni se puede utilizar para deshidratar productos diferentes a leche porque sus componentes están diseñados para esta.

El señor Carlos Masis indica que se procedió a coordinar con el encargado del área de mantenimiento la valoración del equipo, así como la retroalimentación para poder realizar este proceso de dar de baja al equipo. Posteriormente sería mediante un acuerdo de Consejo para pasar dicha información a los compañeros del Área de Control de Bienes e Inventarios, quienes dispondrán del equipo.

Por tanto, se concluye con el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2-6-2022 "Se acuerda dar de baja el equipo deshidratador de leche que se encuentra ubicado á la par de la planta docente, dicho activo se encuentra en desuso, por tanto, se solicitar al Área de Control de Bienes e Inventarios indicar el trámite pertinente para dar de baja dicho equipo debido ya que no es funcional para la academia". ACUERDO UNÁNIME.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, se levanta la Sesión Extraordinaria 6 y se dispone la fecha de la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el martes 21 de junio del 2022, a las quince horas, de manera virtual, mediante la plataforma de ZOOM.

Ana María Bárcenas Parra Presidenta CAC-ITA